COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 48/2.014
"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE ANTONIO WLADIMIR VALLEJOS ABADIE
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2.014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **CECILIO GUSTAVO ORTIZ CACERES, MENEVA S.R.L., DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES, ROSSANA MABEL RUFFINELI FERNANDEZ, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles **12 de noviembre de 2014**, siendo **las 09:00 horas** finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 09:15 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 89/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	MENEVA S.R.L	85.199.900.-	COMPLETA.-
2	DEPOSITO DE MATERIALES "SAN CRISTOBAL" de Oscar Martínez	59.919.000.-	COMPLETA.-
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	47.120.000.-	COMPLETA.-
4	TRIUNFO COMERCIAL	52.467.494.-	COMPLETA.-
5	FERRETERIA EL DORADO	53.898.300.-	COMPLETA.-

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
MENEVA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEPOSITO DE MATERIALES "SAN CRISTOBAL" de Oscar Martínez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRIUNFO COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA EL DORADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de la documentación de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **"CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos por la convocante.-

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47.120.000.-
2	TRIUNFO COMERCIAL	52.467.494.-
3	FERRETERIA EL DORADO	53.898.300.-
4	DEPOSITO DE MATERIALES "SAN CRISTOBAL" de Oscar Martínez	59.919.000.-
5	MENEVA S.R.L.	85.199.900.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, presenta el precio más bajo.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Posteriormente, se analizó la Capacidad legal, la capacidad financiera y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1326728,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), Ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto al Valor Agregado (IVA), ítem 007 se encuentran ***Activos;*** por lo tanto la firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (2.09) y de endeudamiento (0,42) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (2,83) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Experiencia

Se constató por medio del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas que la Empresa cuanta con 23 años de experiencia en mercado, se observa en su ***Constancia del SIPE N° 1326728,*** que se encuentra "Activo" el ítem 010, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimientos de Contratos; estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma comercial ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;***

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley N° 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 282.853,*** esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 48/2014*** para la ***"Adquisición de Materiales de Construcción"*** a la siguiente Empresa*:*

- ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;*** Hasta la suma de **Gs. 47.120.000**.- **(Guaraníes Cuarenta y siete millones ciento veinte mil)**

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 11:00 hs del día 13 de noviembre del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 13 de noviembre de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA
GD INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO A:

CD N° 48/2.014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

N°	Código de Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA ARMADA						
			Marca	Proc.	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	30111601-001	Cemento blanco	Matco	Paraguay	Unidad	Bolsa	60	2.900	174.000
2	30111601-002	Cemento portland	Vallemi	Paraguay	Unidad	Bolsa	100	45.500	4.550.000
3	30111601-003	Cemento glaucol	Argafix	Paraguay	Unidad	Bolsa	20	17.000	340.000
4	30111601-004	Cemento tipo 1	Vallemi	Paraguay	Unidad	Bolsa	60	45.500	2.730.000
5	30111604-001	Cal hidratada de 20 kilos	Remancal	Paraguay	Unidad	Bolsa	100	10.000	1.000.000
6	30111607-001	Cal viva de 40 kilos	Ipacal	Paraguay	Unidad	Bolsa	80	24.000	1.920.000
7	30141505-001	Emulsión asfáltica	Pensilvania	Argentina	Paquete	Kg	25	4.500	112.500
8	30131602-002	Ladrillos hueco prensado	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	5.000	990	4.950.000
9	30131602-001	Ladrillo común	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	6.000	290	1.740.000
10	30131704-001	Azulejos o baldosas de cemento	Tubiare Mosaicos	Paraguay	Unidad	Unidad	1.000	500	500.000
11	30131704-001	Azulejo común chico	San Lorenzo	Argentina	Unidad	Unidad	2.000	500	1.000.000
12	30131704-002	Piso cerámico layota	Roca	Paraguay	Unidad	Unidad	1.500	1.700	2.550.000
13	30131702-002	Baldosa tipo calcárea	Tubiare Mosaico	Paraguay	Unidad	Unidad	900	700	630.000
14	11111501-003	Piedra Bruta	Dep. Internacional	Paraguay	M3	M3	15	58.000	870.000
15	11111501-003	Piedras de encabezado	Dep. Internacional	Paraguay	M2	M2	20	7.800	156.000
16	31201605-002	Masilla para madera	Masipol	Paraguay	Unidad	Unidad	4	12.000	48.000
17	31201605-004	Masilla plástica	Masipol	Paraguay	Unidad	Unidad	4	12.000	48.000
18	31201605-003	Pegamento en masilla para madera	Proteca	Paraguay	Unidad	Unidad	4	12.000	48.000
19	31211508-007	Pintura o emulsión asfáltica	Inatec	Paraguay	Balde	Litros	7	9.500	66.500
20	30141505-002	Pintura para impermeabilización	Inatec	Paraguay	Balde	Litros	6	7.000	42.000
21	30141505-003	Membrana asfaltico con aluminio	Pensilvania	Argentina	Rollo	Unidad	6	95.000	570.000

22	30151506-001	Tejas cerámica	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	350	700	245.000
23	30151506-002	Teja de cerámica de 1ra.	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	3.000	700	2.100.000
24	30151506-003	Teja de cerámica de 2da.	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	4.000	700	2.800.000
25	30151506-005	Tejuela de cerámica	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	5.000	400	2.000.000
26	30151506-006	Tejuelón de cerámica	Tobati	Paraguay	Unidad	Unidad	3.000	1.700	5.100.000
27	11111501-001	Arena lavada	Tubiare Mosaico	Paraguay	Camionada	Unidad	60	110.000	6.600.000
28	27112201-002	Balde albañil de plástico	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	20	7.000	140.000
29	30131702-001	Baldosa tipo granito	Tibiaré Mosaico	Paraguay	M2	M2	100	19.000	1.900.000
30	30171505-001	Puertas de tela metálica con colocación	Herrería Duarte	Paraguay	Unidad	Unidad	2	350.000	700.000
31	30171504-001	Puerta placa con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	118.000	236.000
32	30171504-001	Puerta tablero con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	350.000	700.000
33	30171505-001	Puerta de metal con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	118.000	236.000
34	30171506-001	Contramarco para puerta con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	4.500	9.000
35	30171506-002	Contramarco para ventana con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	4.500	9.000
36	30171507-001	Marcos para puertas con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	75.000	150.000
37	30171609-001	Ventana de madera con colocación	3R Madera	Paraguay	Unidad	Unidad	2	75.000	150.000
TOTAL									**47.120.000**

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA
GD INT – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3